

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**11143** *Real Decreto 534/2022, de 5 de julio, por el que se dispone el cese de don José Miguel Corvinos Lafuente como Embajador de España en el Estado de Brunéi Darusalam.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de julio de 2022,

Vengo en disponer el cese de don José Miguel Corvinos Lafuente como Embajador de España en el Estado de Brunéi Darusalam, con residencia en Kuala Lumpur, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 5 de julio de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO